Elimina la filigrana digital ahora

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los veinte días del mes de noviembre del año 2019, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., sito en calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, la Lic. Mirian Rodríguez V., C.I. Nº 2.343.159 - Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y el Abg. Ramón Daniel Ortiz C.I. Nº 4.029.900 – Jefe de la División de Contratación Directa de la UOC en representación de Cañas Paraguayas S.A., la señora ANTONIA ERESMILDA MIÑO de PORTILLO con C.I.N° 1.562.655 en representación de la firma IKY INGENIERIA Y SERVICIOS de CARMEN DIANA ALARCON, el señor JULIO CESAR ARGUELLO LEIVA con C.I.N° 3.006.834 en representación de la firma CS COMMERCIAL de CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA para el acto de Apertura de Ofertas en el marco de **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 17/2019,** para la **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES" ID N° 371.886.**

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas apartado Etapas y Plazos, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Ítem	Razón Social	RUC Nº	Sobre Oferta Presentada Por	C.I. Nº
1	IKY INGENIERIA Y SERVICIOS de CARMEN DIANA ALARCON	3763660-0	ANTONIA ERESMILDA MIÑO de PORTILLO	1.562.655
2	CS COMMERCIAL de CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA	1330154-3	JULIO CESAR ARGUELLO LEIVA	3.006.834
3	NGO S.A.E.C.A.	80014137-7	HUGO JAVIER CANTERO	7.233.131

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 21909 /03, que no han sido desechadas ofertas por presentación tardía.

Abog. Daniel Ortiz
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

Julio Arguello

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Telefax: (595 – 21) - 443-229 -Int. 138
E-Mail: uoc@capasa.com.py - Asunción - Paraguay

pdfelement

Elimina la filigrana digital ahora

3. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
1	51.040.000
2	60.438.000
3	50.843.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado, Art. 20 y 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder Especial)
1	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE ACTIVO
3	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE ACTIVO

Abog. Daniel Ortiz
Dir. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

Julio Argüello Leiva

Lic. Miriam Rodríguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

pdfelement

Elimina la filigrana digital ahora

Oferente N°	Documentos que acrediten la existencia legal (Persona jurídica)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Unipersonales)	Constancia SIPE
1	NO APLICA	PRESENTA	NO PRESENTA
2	NO APLICA	PRESENTA SIPE ACTIVO	N° 1578753
3	PRESENTA SIPE ACTIVO	NO APLICA	N° 1578664

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

POR CAÑAS PARAGUAYAS

Abog. Daniel Ortiz
Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

Abog. Ramón Daniel Ortiz

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora
Cañas Paraguayas

Lic. Mirian Rodríguez V

POR LOS OFERENTES

SRA. ANTONIA ERESMILDA MIÑO de PORTILLO

SR. JULIO CESAR ARGUELLO LEIVA

Pdfelement